

# LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admitan suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

Lo que fatalmente debia suceder y lo que todo el que de política se ocupa habia previsto que sucedería desde que los seudo-progresistas sagastinos contribuyeron á derribar el ministerio progresista-democrático-radical presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, se ha venido por último á verificar. El pueblo español está por ello de euhorabuena, porque tiene inmenso interés en conocer á sus hombres públicos para no verse engañado por falsas apariencias.

Perdidos están ya los sagastinos con los unionistas que en otro tiempo persiguieron de muerte y que no cesarán nunca en su propósito de exterminar, si posible fuese, al consecuente y verdadero partido progresista democrático.

Hasta ahora, y merced á mistificaciones indignas, habían logrado con la careta de progresistas históricos alucinar á los incautos que no les conocían. El encanto ha desaparecido, y la formación del siguiente ministerio por el tráfuga Sr. Sagasta, dócil instrumento de mas elevados personajes, prueba que su defección y la de sus secuaces es completa, habiéndose pasado al enemigo con armas y bagajes y hasta con aquella vieja y aguerrida bandera que tanto decantaban.

Presidencia y Gobernacion, Sagasta: ex-progresista.

Estado, De Blas; id.

Marina, Malcampo; id.

Gracia y Justicia, Alonso Colmenares; unionista.

Hacienda, Camacho; id.

Ultramar, Martin Herrera; id.

Fomento, Romero Robledo; id.

Guerra Rey; id.

Tres son, pues, los Ministros ex-progresistas que han entrado en el nuevo ministerio con otros cinco unionistas de pura raza. El resello se ha realizado. Los ex-progresistas fritos ó históricos han renegado hasta de su nombre. Formado está, en apariencia por lo menos, el llamado partido conservador, siquiera no tenga pueblo y se halle compuesto únicamente de tráfugas de todos los otros. ¿Durará mucho la conciliación entre quienes no existe mas lazo que el presupuesto? ¿Podrán siquiera conservar sus destinos los

que ahora les ocupan cuando habrá tantos antiguos y novísimos conservadores impacientes que se les disputen? ¡Ojalá que siquiera conservaran en toda su integridad la constitucion democrática de 1869 y la obra entera de las últimas Cortes constituyentes!

## LA CARTA CIRCULAR.

II.

En nuestro número anterior nos hemos ocupado de la primera de las dos partes en que puede considerarse dividida el documento cuyo analisis vamos hoy á concluir, porque si bien importante, no hemos de encarecer su importancia mas allá de lo que permite la consecuencia de sus firmantes y la oportunidad de su publicacion verificada esta cuando merced á las intrigas y manejos de todos conocidos media docena de hombres oscuros y de escasos antecedentes políticos se vieron encumbrados á tal altura que seguramente no soñaron posible, porque el sentimiento de su ineptitud y la conciencia de su mas que adocenada medianía debían anublar sus ensueños de color de rosa haciéndoles comprender que sus desapoderadas ambiciones se estrellarían ante su pífima inteligencia y su talla siliputiense. Nosotros no hemos aun comprendido bien á las claras, y en nuestro artículo anterior solo hubimos de apuntar una sospecha, una evolucion tan inarmónica con la conducta de pocos meses antes, no hemos alcanzado qué fuerza ha podido determinar un movimiento tan irregular por mas que en la carta se hagan algunas indicaciones sobre el distinto criterio con que en las monarquías constitucionales cabe apreciar la marcha de los sucesos y renegando sus autores del credo progresista, se afilien unos y vuelvan otros, tras de haber sido poder con caretas de radicales, al bando conservador, que aun falto de la necesaria organizacion, se presenta como una serie de agrupaciones heterogéneas sin unidad de principios ni procedimientos propios de gobierno.

Entretanto en este terreno, y prescindiendo completamente de la parte destinada envano á justificar

la nueva actitud, sin insistir tampoco en que nada debe Segovia á los oráculos en que los firmantes se inspiran mas que ofrecimientos hechos con decidida voluntad y promesas de beneficios generales no realizados, vamos á examinar las afirmaciones que en la carta se hacen y es dejar sentada la contradicción en que incurren los firmantes apoyados al Gabinete Sagasta-Blas, es decir, la terrible distancia que media entre las palabras y los deseos de una parte y de la otra los actos y las flexibilidades que la permanencia á todo trance en el poder exige.

Ahora bien; ó los firmantes de la carta se llaman progresistas, tal y como esplicó la palabra, en su sentido estricto, el Presidente del Consejo de Ministros, ó son conservadores: en el primer caso, no cabe decir que el partido liberal esté ya satisfecho con sus conquistas, porque esto significa precisamente renunciar á tan glorioso título y si de conservadores se precian, cuya representación les negarán á no dudar cuantos como conservadores ante la opinión vienen apareciendo consecuentes, ninguna otra razón podrá darse sino marcar la dirección que llevan las corrientes gubernamentales.

El sostenimiento de la Constitución, el cumplimiento de las leyes y la regeneración de la Hacienda son los fines principales cuya consecución anhelan vivamente los firmantes. Veamos pues qué garantías, qué seguridades ha dado al país el Gabinete Sagasta, y cómo, si estos son sus deseos, no han sido satisfechos y su apoyo por tanto no es debido á puntos doctrinales ni á identidad de miras políticas, siendo así forzoso convenir en que todo se sacrifica á cuestiones puramente personales y para nada entra en una conducta veleidosa á tantos riesgos ocasionada, ni el amor de la patria, la abnegación, el desinterés ni sentimiento alguno generoso.

La Constitución, no completada porque aun no se han desenvuelto algunos de sus mas fecundos principios, se viene falseando con escándalo y desaprobación de los hombres verdaderamente liberales; aquí es posible la arbitrariedad, aquí son frecuentes las violencias, aquí hemos visto cómo quedan impunes los delitos cometidos en las elecciones municipales, aquí vemos en período electoral como se destituyen empleados, aquí vemos como la ley orgánica provincial es letra muerta, y cuando una Comisión provincial descopociendo sus prescripciones, se hace sorda á la voz de la dignidad política que debia moverla á dejar libre no puesto que no la pertenece, vemos también que el cumplimiento de esa misma ley se demora por el funcionario encargado de velar por su fiel observancia. Tenemos, sí, en España una Constitución tan libre como no la tiene ningun pueblo de Europa; tenemos una Constitución superior á la inglesa, y sin embargo, en Inglaterra nadie cree en la posibilidad de un golpe de Estado y aquí son por desgracia frecuentes las infracciones del código constitucional; allí la violación del mas insignificante artículo de la carta seria un sacrilegio contra el que se sublevaria el primero el partido conservador y entre nosotros la bandera que vergonzantemente toma este título erige en sistema precisamente esa conducta tan informal y anti-patriótica. La causa de esto es no obstante muy sencilla: allí hay costumbres políticas, allí hay espíritu público, y entre nosotros vemos falta de energía en los partidos y en los ciudadanos, todavía no hemos visto desarrollada la iniciativa hasta el punto de pedir á los tribunales Justicia y el escarmiento de los Go-

biernos ilegales; así es que esta enfermedad crónica, esa tendencia invasora de la burocracia no desaparecerá y seguirá corrompiendo las entrañas de la sociedad hasta tanto que el ciudadano se convenza de su derecho, tenga conciencia de su propio poder y no se contente con denunciar los hechos ante la opinión y con lamentaciones inútiles que provocan la risa de los que, cualquiera que sea su categoría, están como funcionarios públicos al servicio de quienes les pagan, y nada mas que para su servicio, cuanto menos para imponerse y hacer que á sus caprichos se avengan los contribuyentes.

Y mientras veamos que el Gobierno burocrático impera, que desde las oficinas se dispone de los hombres libres, no se extirpará el cáncer que nos consume, ni el orden será posible, ni podrá regenerarse la Hacienda. El orden no se establece con circulares más ó menos ridículas, porque el orden no consiste sino en el cumplimiento y ejercicio por TODOS, de todos y cada uno de los deberes y de los derechos; la Hacienda no se regenera restableciendo Juzgados que favorezcan los manejos electorales, ni las plazas de ingenieros de minas suprimidas con cargo al material de obras públicas (lo que acaso habrá impedido se consigne la cantidad que para Segovia se destinaba por la influencia de que dispone) ni menos marchando á la bancarrota con un déficit mensual de sesenta millones y la creciente falta de recursos para obligaciones atrasadas y del día.

De cualquier modo que sea, como nosotros reconocemos siempre en nuestros adversarios la mejor buena fé y el mas acendrado patriotismo, comprendemos que el deseo del acierto puede llevar al campo conservador á los que afiliados á un partido reformista temen que en este camino pueda irse mas allá de lo que creen convenga en el actual momento histórico. Entra por mucho para esta apreciación el carácter del hombre que es circunstancia imprescindible y condición necesaria para seguros juicios; para nosotros, según que la sensibilidad es mas ó menos activa, según que el amor de si mismo es mas ó menos moderado por el de los otros ó por el de su gloria, así los hombres propenden á la reforma y otros á la conservación; y mientras aquellos poseídos de un loable sentimiento de abnegación quieren, que la acción penetre hasta donde penetra la verdad, aun á riesgo de algunas momentáneas convulsiones, quieren estos, llevados de un sentimiento marcadamente egoísta, que la acción se detenga, en donde las convulsiones pueden empezar.

Un cargo se hace por último al partido radical, cargo infundado y que tiene su raíz en un sentimiento hipócrita y en el carácter que desgraciadamente ha venido en España presentando el partido conservador. Creyendo sostenerse por el miedo que á muchos infunden las reformas, aun las mas maduras y mejor meditadas, su política ha tenido siempre por norte sembrar celos y esplotar las desconfianzas que de aquí surgen, política cuyos fatales resultados se tocan y mas evidentes ahora por lo reciente que están los últimos acontecimientos; así es que no ha podido sorprendernos se asegure en la carta que los radicales siguen á los partidos extremos en sus desvarios, esponiendo nuestras conquistas revolucionarias á los azares de una vida política aventurera. Defensores de la Constitución en toda su integridad y pureza, pedimos con los carlistas la libertad de asociaciones religiosas, derecho reconocido y en ella consignado;

y al lado de los republicanos estuvimos, estamos y estaremos dispuestos á no consentir que se falte al título primero, y con los conservadores estamos conformes igualmente en que el art. 33 sea por todos respetado: estamos con la Constitución y nada más que con la Constitución. ¡Todo con ella! sin ella nada.

## DE LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

### III.

El hábil Anatómico que ha intentado diseccionar los dos artículos sobre la libertad del pensamiento, publicado por nuestra redacción, y que con mas galanteria que exactitud compara á una mujer hermosa, ojos de haberlos reducido, como presume, á una masa informe de materia, no ha hecho mas que romper su escalpelo sin rozar siquiera su epidermis. Y eso consiste en que la verdad tiene la piel muy dura para que pueda hacer en ella el cuchillo del disector lo que nunca pudo conseguir el hacha de los verdugos.

Nosotros, ya que el autor de aquellos se ha retirado del campo de esta discusión, herido por un tiro aéreo, continuaremos la polémica, con el valor que inspirará la defensa de una buena causa, aunque respetando siempre las opiniones de nuestro adversario, por mas que deploramos su ceguedad y su extravío.

Conviene, ante todas cosas, si no se quiere hacer interminable este debate, simplificar la cuestión, reduciéndola á una fórmula breve y sencilla, y descartando de ella aquellos puntos que solo se han tocado incidentalmente; alguno de los cuales bien merecería una discusión seria y detenida por su íntimo enlace con sistemas de grave trascendencia que son del dominio de la Psicología y de la Moral. Manténemos, sin embargo, sobre ellos todas nuestras conclusiones, hijas, no tanto de nuestra meditacion aislada, como del estudio comparado que hemos hecho de las diversas opiniones emitidas sobre la materia.

El problema, tal como lo plantea el articulista, puede formularse en los siguientes términos. ¿Tiene potestad un Gobierno para prohibir la publicación y circulación de un pensamiento que cree peligroso? O lo que es lo mismo: ya que no le sea dado ahogar dentro del cerebro una idea que, al salir á luz, le parece falsa ¿podrá y hasta deberá interponerse entre esa idea y su expresión, y tapar la boca para que no se pronuncie, y hacer pedazos la pluma para que no se escriba, y entregar á los tribunales al desdichado ideólogo para que sirva su castigo de escarmiento á todo malandrín que en adelante se atreva á pensar, hablar y escribir sin previo permiso de la autoridad? O de otro modo: el Gobierno, además de las funciones que les son propias, ¿tiene tambien el derecho de meterse de rondón en la República de las Ciencias y las Letras y regular la marcha del espíritu humano, trazando límites á sus conquistas; prescribiéndole reglas de conducta, declarando si una proposición es verdadera ó falsa, y dando su sancion ú oponiendo su veto á cualquier sistema que trate de explicar con mas ó menos acierto los fenómenos de la Naturaleza y de la sociedad y las leyes que presiden á su movimiento y desarrollo?

Plantear así el problema, es resolverlo: es cuestión de sentido común.

Verdad es que se llegará muchas veces á conclusiones, que no serán del agrado del poder público y

que desde luego calificará de peligrosas. Pero, sobre no tener la opinion de un Ministro, cuando de la verdad y del error se trata, ni siquiera el valor científico y la autoridad de un simple Catedrático, lo que debe en tales casos examinarse, es si aquellas conclusiones son ó no exactas, si se conforman ó no con las eternas leyes de la lógica, de ese código escrito por el dedo de Dios en la razon humana para que le sirva de guía en la investigación de la verdad: porque en el primer caso no hay ningun inconveniente ni peligro en que el mundo las conozca; ni tampoco le hay en el segundo, tanto por las razones espuestas en nuestros primeros artículos, como porque el error solo es temible, cuando la persecucion le da el prestigio é importancia de que carece, haciendo de un simple iluso un sabático, de un sectario un mártir, y un héroe de un proscrito, ó cuando los Gobiernos hacen de él la base de su existencia, el fundamento de su autoridad y el baluarte de sus intereses. Lo hemos dicho ya en otro lugar: ¿á qué deben su origen todas las tiranías civiles, militares y teocráticas que han ensangrentado la tierra y detenido el progreso humano si no á errores (funestos, inventados por los Gobiernos y defendidos con el sofisma y con la espada por sus viles retóricos y sus legiones de mercenarios? ¿De dónde nació el mormonismo? ¿Cómo se propagó? ¿Por qué ha llegado á ser la Religión de 120 millones de almas? Nació de la cabeza de un impostor: se propagó por la cítarra; y la superstición auxiliada de la fuerza lo mantiene todavía sobre la octava parte de la población del globo. ¿Cuál ha sido el fundamento del poder absoluto de los reyes? El sofisma del derecho divino. ¿Por qué la Inquisicion quemaba á los herejes? Por el error de suponerse en el deber y con la especial mision de vengar los ultrajes hechos á la Divinidad; en lugar de creer, que si esta los dejaba impunes, era, ó porque su misericordia queria conceder un término al arrepentimiento del culpable, ó porque aplazaba el castigo para el día de su justicia. La política de los reyes á su vez, por un error análogo utilizó los servicios de esa execrable institucion é hizo de ella el instrumento de sus venganzas. ¡Oh! si nos fuera dado revolver las cenizas de los que perecieron en el espantoso suplicio de la hoguera ¿cómo veríamos allí confundidas á las víctimas del fanatismo civil y teocrático, á los mártires de la libertad y á los defensores de los santos fueros del pensamiento y de la conciencia! El divorcio de la política y la verdad es un hecho que se repite con dolorosa frecuencia en todos los momentos de la Historia. La política de Atenas envenena en Sócrates á la verdadera Filosofia: la de Judá y Roma crucifica en Jesucristo á la verdadera religion. Sin embargo, la Filosofia resucita bien pronto en Platon y Aristóteles, y la religion sale á los tres dias triunfante del sepulcro con su divino fundador: porque la verdad es eterna, mientras que el error tiene contados sus dias, con tal que no le presten su apoyo la supersticion ó la fuerza.

Pero ¿á qué multiplicar los ejemplos y empeñarse en demostrar lo que es evidente como la luz? Escribir el catálogo de todos los errores cometidos por los Gobiernos, seria tarea superior á las fuerzas de un hombre: su inventario llenaria muchos y gruesos volúmenes. ¿En qué ocupa diariamente sus columnas la prensa periódica? En esponer á la pública vergüenza los errores y desmoros de los depositarios del poder. ¿Qué es lo que hacen los publicistas en la soledad de

su gabinete? Denunciar ante el tribunal de la historia y someter al severo fallo de la posteridad los absurdos y desmanes, las aberraciones é inconsecuencias que como de un impuro manantial fluyen en abundancia sobre los infelices pueblos desde las altas regiones donde unos cuantos semi-Dioses arreglan á su capricho los destinos de la humanidad. Y ¿cuál es la tarea cotidiana de los Gobiernos mismos? Desmentirse, acusarse mutuamente de error, deshacer el uno la obra del otro, tejer y destejer sin tener la prudente excusa de la mujer de Ulises, cambiar á cada paso de punto de vista y de criterio, obedecer á los sistemas mas opuestos, dictar medidas contradictorias: de suerte que no parece sino que la interposicion de un rio ó de una montaña, y hasta el curso mismo del tiempo, mudan la naturaleza de las cosas, haciendo que sea verdad en España lo que es un error en Portugal, y absurdo bajo la dominacion de un partido lo que era racional durante el mando de su antecesor.

Y ¿á tales manos quiere el articulista encomendar la policia del pensamiento y el patronato de la verdad? ¿buena cuenta darian al poco tiempo de tan precioso depósito! Conténtense con pagar á los Maestros y Catedráticos, con proteger los establecimientos de Instruccion elemental y superior, con favorecer la fundacion de Academias y Bibliotecas, y con estimular la aficion al saber, recompensando generosamente á los que consagran sus talentos y vigiliias al cultivo de las Ciencias y de las Letras. Pero ¡por el cielo! que no metan su hoz en los dominios del pensamiento, porque, sobre estar fuera de su jurisdiccion, no conseguirian otra cosa que esterilizar el terreno y aujentar á los buenos operarios.

El juicio acerca de la verdad y del error (repetámoslo otra vez mas) no es de la competencia de ningun Gobierno: es una funcion esencialmente científica que pertenece á la opinion ilustrada, á ese poder invisible y que está en todas partes, á ese juez supremo que á todos nos hace comparecer ante su tribunal y que nos absuelve ó condena con inflexible justicia, sin que sea dado apelar de su fallo á nadie en la tierra desde el rey al pastor, desde el papa al último sacristan.

Sino entra pues en las atribuciones del poder público el derecho de intervenir en las operaciones de la razon humana y calificar sus actos, ¿á qué viene á reducirse esa facultad que el articulista le atribuye de impedir y hasta reprimir la publicacion y circulacion de ideas que juzgue peligrosas? Porque si lo son en efecto, será precisamente á causa de su falsedad y no por otra razon; á menos de que se quiera sostener que pueden existir verdades peligrosas, en cuyo caso será forzoso admitir que puede haber igualmente errores útiles, y vendremos á parar entonces á la teoria de *las mentiras lícitas y de las supercherias provechosas*: doctrina un tanto escandalosa, recientemente dada á luz por un célebre publicista doctrinario. No hay por lo tanto mas errores peligrosos que los que apadrina el Estado para su particular uso y conveniencia, y esto lo hemos ya demostrado y repetido hasta la sociedad. Hemos dicho mas todavia: que esos errores de fabrica oficial, poderosos por su origen, por los grandes medios puestos á su servicio y por la autoridad casi omnipotente de sus patronos, son y han sido siempre, no ya peligrosos (que esta calificacion es demasiado suave) sino funestísimos, debastadores y atrocemente inhumanos: afirmacion bien triste por cierto, pero que podriamos fácilmente probar has-

ta la evidencia con solo hacer una rápida excursion por el campo de la Historia, donde hallariamos numerosos ejemplos que la apoyan y justifican.

Los demás errores nacidos en el gabinete solitario de un pensador, sin mas armas que la pluma, sin mas medios de propagacion que el paralogismo y el sofisma, sin el prestigio de la influencia oficial que deslumbra y seduce; simples aberraciones del entendimiento humano que se desvanecen como sombras ante el sol de la verdad, pasajeros estravios de una razon débil ó alucinada que el buen sentido rechaza ó compadece, ligeras nubes que bien pronto disipa con su soplo el viento de la discusion, fuegos fatuos sin calor ni consistencia que brillan un momento en la soledad de los cementerios y que solo asustan á las viejas y á los espíritus preocupados: ¿Qué viene á ser todo eso? Nada, si se deja el campo libre al debate pacífico y razonado de las ideas: algo, y aun mucho, si el Gobierno, por un nuevo error, interviene en la lucha y trae al palenque sus leyes y decretos, sus censuras y escomuniones, su policia y sus tribunales, sus esbirros y soldados. Entonces, el error se convierte en secta, la ilusion en fanatismo, y los que se afiliaron bajo su bandera, exasperados por la persecucion, se defienden como pueden y arrostran hasta el martirio. ¿Cuántos ejemplos pudieran citarse en confirmacion de esta verdad!

Hemos llegado al término de nuestra tarea, y creemos haber demostrado, 1.º que los poderes públicos tienen que hacer bastante con llevar todos los deberes que su elevadísimo cargo les impone, dentro de la esfera de su actividad propia, y ¡ojalá que sus fuerzas y su celo estuvieran siempre á la altura de su mision! 2.º que no entra en el número de esos deberes la defensa de la verdad, porque la ha confiado Dios á otro poder muy superior por su origen, su extension y la eficacia de sus medios á todas las potestades juntas de la tierra: y 3.º que los Gobiernos son los jueces mas incompetentes para dirimir las contiendas entre la verdad y el error, siquiera porque son los que mas yerran y se equivocan en sus cálculos y procedimientos. El articulista no ignora que la Iglesia católica para justificar su magisterio supremo en materia de dogma y de moral ha tenido que empezar por proclamarse infalible. Concédale tambien, si á tanto se atreve, ese don del Cielo á un Consejo de Ministros, que por nuestra parte, solo veremos en ello, no una servil adulacion, sino un sarcasmo sangriento.

El probl ma pues que planteamos al final de nuestro 2.º artículo, está encerrado en los dos términos de aquel dilema «La libertad ó el absurdo:» toda solucion intermedia no será mas que el absurdo disfrazado con el ropaje de la libertad.

Para que nuestros lectores formen una idea exacta de la desatentada ambicion del hombre funesto que, con asombro de todos, continúa al frente de los destinos de la nacion, copiamos el siguiente artículo que publica *La Tertulia* del Viernes último.

#### LA TÚNICA DE NESSO.

«Desde que el Sr. Sagasta, dominado por su ambicion, dominado por esa pasion funesta que llaman los teólogos concupiscencia de la propia escelencia, y el vulgo amor propio,

se levantó disidente en nuestro campo, y abandonando nuestras tiendas se lanzó, tráfuga, á las de los unionistas, que son y fueron siempre, y no dejarán de ser nunca nuestros contrarios en las luchas parlamentarias dentro del régimen representativo, surgió en nosotros la idea que ha venido luego á elevarse á la categoría de una convicción justificada por los hechos, de que ese desventurado hombre público, ese ambicioso político que pudo llegar á ser un Hércules dentro del partido progresista democrático, estaba destinado á sucumbir ni más ni ménos que como aquel otro Hércules de la humanidad, á quien llevaron sus pasiones en brazos de la indigna Deyanira, poseedora de aquella famosa túnica que el centauro Nesso puso en sus manos para perder á su rival.

Y en efecto, personificación de la traidora hija del rey de Etolia, de aquella infame enamorada, de aquella impúdica Deyanira, la union liberal de nuestros días, después de atraer á su lado con lúbricas seducciones al apóstata de nuestro partido, después de colmarlo de caricias inmundas y de halagos escandalosos, después de ofrecerle las delicias de su perfumado lecho, los manjares de su mesa y todas las comodidades de su aposento, con mano inicua ha concluido por vestirle el envenenado lienzo, la famosa túnica con que el feroz Centauro del reaccionarismo, resella y pierde para siempre á los que, débiles y apasionados, se arrojan en un momento de extravío en los brazos seductores del unionismo pérfido y traidor.

Vestida la tiene ya, sí; vestida la tiene, y en vano intentará el Sr. Sagasta, después de habérsela dejado ceñir á su cuerpo por las manos suaves de la misma Deyanira, desprenderse de ese terrible lienzo que le oprime hasta los huesos, que envenena y gangrena su carne, que corrompe y abrasa su sangre, que lo devora y lo destruye sin arrancarle la vida, mas pesada y odiosa para él, que la suya para el homicida Cain ante el cadáver de su justo hermano, que la suya para el traidor Judas ante la horrible sentencia pronunciada contra su Divino Maestro.

La túnica de Nesso, emblema del resellamiento que lleva hoy sobre su cuerpo el señor Sagasta, presidente del Consejo de Ministros en donde imperan los hombres de la union liberal, es decir, la Deyanira de nuestros partidos constitucionales, no puede desceñirse, sino arrancando la carne á que se adhiere, y con ella la vida del que una vez tuvo la desgracia de vestírsela; y el Sr. Sagasta arrastra-

rá de hoy mas su existencia política entre los hombres del unionismo, á merced de ese traidor partido que ayer lo halagaba con sus caricias, que hoy lo oprime con sus exigencias, que mañana lo aterrará con sus desprecios.

Hé aquí la historia terrible del malaventurado resellamiento del ambicioso Sr. Sagasta: hé aquí el porvenir que le espera por haberse dejado vestir la *túnica de Nesso*, de la que jamás llegará á verse libre este hombre funesto para la obra de la revolucion que, ha comprometido, al someterse á los halagos de la pérfida Deyanira.

Hoy, todavía colocado al frente del ministerio que lleva su nombre, aunque representa el criterio del unionismo, no puede el Sr. Sagasta comprender la desgracia que pesa sobre su cabeza por tan gran apostasía; no puede sentir en su alma ni los remordimientos de Cain, ni la desesperacion de Judas; pero llegará un día, llegará un momento, indudablemente llegará un momento, en que el Sr. Sagasta cuando la union liberal no necesite de la significacion que ha perdido ya este hombre público, se vea despreciado por esa funesta, por esa pérfida Deyanira, y entonces querrá arrancarse de su cuerpo la terrible túnica; entonces, querrá volver á su campo arrepentida de su inmensa defeccion; pero entonces sentirá en su conciencia el remordimiento del asesino de Abel, y la desesperacion del Júdeas que vendió á Cristo, y huirá asombrado de su propia sombra por el bosque y por el llano, odiando su existencia política, y acabará por colgarse de un árbol, desesperado de su obra, y exhalando como el suicida, una maldicion eterna sobre su propia cabeza, mientras flotan al aire los pliegues de ese terrible lienzo, de esa famosa túnica que constituye su resellamiento, y que habrá de acompañarle como mortaja de ignominia hasta mas allá de la tumba.»

Dice con mucha oportunidad un periódico de Madrid, *La Tertulia*.

—¿Se han fijado ustedes, nos preguntaba ayer un amigo, en que varios de los nuevos ministros son montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, le contestamos.

—¿Se han fijado ustedes en que la mayor parte de los altos empleados de palacio son montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, replicamos de nuevo.

—¿Se han fijado ustedes en que la mayoría de los capitanes generales y de los Gobernadores civiles de las provincias son tambien montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, replicamos por tercera vez.

—¿Se han fijado ustedes en que los directores ge-

nerales de las armas, con leve escepcion, son asi mismo montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, replicamos una vez mas.

—¿Se han fijado ustedes en que la mayoría de los jefes militares y civiles que ejercen algún cargo ó mando importante, son tambien montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, volvimos á replicar.

—¿Se han fijado ustedes, por último, en que la mayor parte de los candidatos á diputados á Cortés que apoya el comité electoral de los fusionados ministeriales, son montpensieristas ó alfonsinos?

—Sí, sí, sí; repetimos ya amostazados.

—Pues bien; ¿qué piensan ustedes de todo esto?

—De todo esto pensamos, que la traicion está hecha, que la venta se ha consumado, que solo falta el beso en la mejilla de la victima, y antes que esto suceda nuestro deber es gritar.

¡Radicales, á defenderse!

Ese es, en efecto, el grito que unánime debe arrancar de todos los pechos que sientan amor por la libertad y entusiasmo por la obra de la Revolucion de Setiembre, si no queremos vernos pronto sujetos á los rigores de una reaccion inicua ó envueltos en los desastres de una completa disolucion social.

Tomamos de *El Imparcial* lo siguiente:

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Han sido necesarios grandes esfuerzos para convencer al Sr. de Blas á que continuara en el Ministerio. Tambien los Sres. Colmenares y Malcampo querían dejar sus carteras para facilitar más cualquier combinación que se hubiere intentado.»

«No hemos podido resistir la tentacion de risa que nos ha causado el sueltocillo del colega montpensierista. ¿Dejar sus carteras los Sres. de Blas, Colmenares y Malcampo! ¿qué locura! No se abandona asi como quiera á un Jefe que tiene la habilidad de confeccionar partidos conservadores en diez ó doce horas.»

«Estamos conformes con la apreciacion de *El Imparcial*. Y si á lo manifestado se agrega la circunstancia de que si continuando siendo Ministros siquiera sea despues de haber renegado, consiguen ser reelectos Diputados ó Senadores, les ha de quedar la dulcísima br eva de una cesantia de treinta mil reales aunque despues dejen de serlo, ya se comprenderá que los grandes esfuerzos á que alude *La Correspondencia* se parecen mucho á una adulacion poco meditada del diario noticiero, que quizá no agrada demasiado á los arrepentidos de progresismo y ahora convertidos en conservadores. ¡Es tanta la suspicacia y la malicia de las gentes!

## Crónica.

Nos consta que nuestro particular amigo D. Paulino Rodriguez Sanchez, Diputado provincial y vocal de la comision permanente, presentó en la sesion celebrada el lunes 19 del actual la proposicion siguiente:

El vocal de la comision provincial, que suscribe:

Considerando que, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 57 de la ley provincial, confirmado por lo establecido en la Real orden de 17 de Diciembre de 1871, inserta lo mismo en la Gaceta del 22 de dichos mes y año, que en el Boletín oficial de 1.º de Enero del actual y en la posterior de 24 de Diciembre de 1871, inserta en la Gaceta de 11 de Enero de 1872, ambas á consulta del Consejo de Estado, ha debido

procederse ya á la renovacion parcial, previo sorteo, de los vocales que, conservando el caracter de Diputados, deben dejar de pertenecer á la comision permanente.

Y deseoso de evitar por su parte la grave responsabilidad criminal en que, segun el artículo 385 de código penal, incurre todo funcionario público—en cuya categoria se considera segun el artículo 416.—que continuare ejerciendo su cargo despues que debiese cesar en él conforme á las leyes ó disposiciones especiales de su ramo.

Pide á la comision se sirva acordar en el acto; en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 57 de la referida ley, que se reuna la Diputacion en sesion extraordinaria para proceder á la renovacion parcial de dicha comision, previo sorteo entre los vocales de la misma que, *conservando legalmente el caracter de Diputados*, deban cesar en su cargo; y ademas que desde que dicho acuerdo se tome y sin tomar ningun otro se considere á la actual Comision como inhabilitada para continuar funcionando; todo para evitar la nulidad evidente de cuanto en lo sucesivo se acuerde hasta su renovacion y la notoria responsabilidad criminal consiguiente á la continuacion en el ejercicio de un cargo en que probablemente la mayoría de los vocales presentes y de todos modos alguno de los mismos ha debido cesar necesariamente.

Sala de sesiones de la comision provincial de Segovia hoy 19 de Febrero de 1872.—Paulino Rodriguez Sanchez.

Parece que dada cuenta de esta proposicion al terminar la sesion, á la que asistieron los Sres. Ruiz, vicepresidente; Molina y Rodriguez, se acordó que constara literalmente en el acta y deliberar y resolver acerca de ella en la primera sesion que se celebre.

No dudamos de que la comision la tomará en consideracion y aprobará; y no dudamos tampoco de que el Sr. Gobernador, de vuelta ya de su viaje, accederá de todos modos á lo que sobre el propio asunto solicitaron hace diez y ocho dias, en uso de su derecho los Sres. Gil Virseda, Ribér y Olalla, cuya única aspiracion es la de que la ley se cumpla.

Si así se hace no volveremos á repetir, con aplicacion á este asunto se entiende, aquella exclamacion ¡si viviremos en Marruecos! que tan poca gracia hizo á nuestro caro colega *El Eresma*.

*El Eresma* correspondiente al dia 22 del actual se muestra satisfecho y contento de la solucion dada á la última crisis ministerial, la cual, segun debe saber ya nuestro ilustrado colega, no significa otra cosa que la fusion de las distintas fracciones, mas ó menos reaccionarias, que capitanean Serrano, Rios Rosas, Cánovas y Sagasta. Nosotros tambien nos alegramos del júbilo de *El Eresma*, porque, una vez patente su nuevo resellamiento, creemos que dejará ya de disputarnos la doctrina que se ostenta en la limpia bandera de nuestro partido, en cuyos pliegues no se amparan decepciones vergonzosas ni se esconden intrigas palaciegas; y si la opinion pública, cada dia mas decidida en favor nuestro, sigue siendo menospreciada, no por eso dejaremos de defender lo que nosotros juzgamos que ha de salvar de gravisimos peligros á las instituciones vigentes y al pais de muchas desgracias.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.